



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 8 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	2033-ALPHA DIGITAL, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 242 ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y PUENTE		
RFC	ADI010922FG8	TELEFONO	981 81 1 74 55 Y 81 1 75 03
DÍAS ENTREGA	5	FECHA VIGENCIA	12/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	06-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
UNIDAD	17-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

07/06/2017 12:56:37



OC-0269

R0617-0062

Segundo Trimestre

CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0963	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALIN. "9 VOLTS", 1 PZA.	PAQUETE	2	\$34.58	\$69.16	16	\$11.07	\$80.23
1123	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALIN. "AA", 4 PZAS	PAQUETE	2	\$34.89	\$69.78	16	\$11.16	\$80.94
1124	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERIA ALKALIN. "AAA", 4 PZAS	PAQUETE	1	\$42.54	\$42.54	16	\$6.81	\$49.35
1128	ACCESORIO MARCA KINGSTONE, UNIDAD FLASH USB 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	PIEZA	1	\$113.64	\$113.64	16	\$18.18	\$131.82
Subtotal								\$295.12
IVA								\$47.22
DESCUENTO								\$0.00
TOTAL								\$342.34

Total de articulos 6

(SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.)

Cadena original: |06|17|2141|OC-0269|2033|3423392|07062017|6|02|
 Cadena encriptada: kYRz6U2ZsfweReKgAyA9fralmmmbG6TBNzsUQQ57ftmFtNa7R0L/X9EuXM8nE6
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 21639
 Folio SIACAM: 0201
 Código SIACAM:



8244b36104e44b22a2c2c874589a2135

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

[Firma]
 Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

[Firma]
 Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial